

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 219-2019/SUNAT

ACEPTA RENUNCIA, DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA EN CARGO DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 30 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1° de dicha norma;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 306-2017/SUNAT de fecha 23 de noviembre de 2017, se designó al señor Felipe Oswaldo Panta Campos en el cargo de confianza de Gerente Administrativo de la Intendencia Nacional de Administración;

Que el citado trabajador ha formulado renuncia a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, siendo su último día de labores el 31 de octubre de 2019, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación y proceder a encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor FELIPE OSWALDO PANTA CAMPOS a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, dejándose sin efecto a partir del 1 de noviembre de 2019, su designación en el cargo de confianza de Gerente Administrativo de la Intendencia Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del señor FELIPE OSWALDO PANTA CAMPOS, a partir del 1 de noviembre de 2019.

Artículo 3.- Encargar a la señora MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ, a partir del 1 de noviembre de 2019, el cargo de confianza de Gerente Administrativo de la Intendencia Nacional de Administración.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA